



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de diciembre de 2020

Expediente N° 21008/16.-

**RESOLUCIÓN N° 070-2020 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 018-2016-IEM, por la cual designa, en carácter de suplente, al **Dipl. Hugo Sebastián ZERPA, DNI 30.186.407**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura FÍSICA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Sr. Daniel Rubén Córdoba, en uso de licencia sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resolución Rectoral N° 0608-2016.

Que el 27 de diciembre de 2019 se produjo el fallecimiento del Sr. Córdoba, debiéndose, en consecuencia, aclarar la situación de revista del Dipl. ZERPA, modificando su condición de suplente a INTERINO.

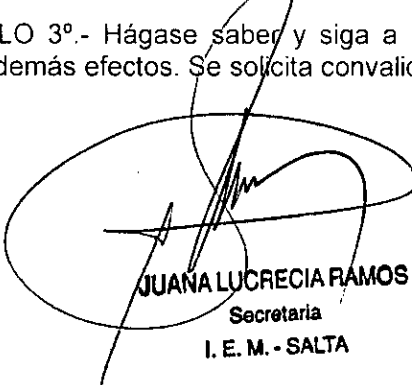
POR ELLO y teniendo en cuenta la omisión de la presente en el tiempo oportuno,

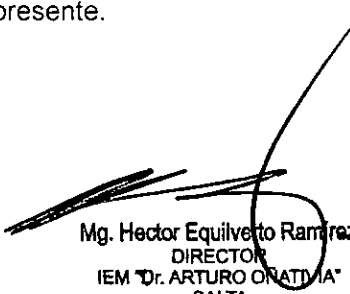
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación, en carácter de INTERINO, del **Dipl. Hugo Sebastián ZERPA, DNI 30.186.407**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura FÍSICA, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 27 de diciembre de 2019 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria - Planta de Personal Docente de este Instituto, vacante por fallecimiento del Sr. Daniel Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

  
**JUANA LUCRECIA RAMOS**  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
**Mg. Hector Equivelto Ramirez**  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA